



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

## ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 31 DE ENERO DEL AÑO 2007.

**Uno.-** Aprobar el Acta de la sesión plenaria ordinaria del día 17 de enero del año 2007.

**Dos.-** Quedar enterado del cumplimiento de los acuerdos adoptados en dicha sesión plenaria.

**Tres.-** Quedar enterado de los informes de las Comisiones legales y reglamentarias del Consejo.

**Cuatro.-** Tomar conocimiento de los informes emitidos por los Srs. Vocales en relación con sus respectivos territorios.

**Cinco.-** Examinada y debatida la propuesta de la Comisión de Calificación para provisión de una plaza de Magistrado de la Segunda del Tribunal Supremo correspondiente al turno de juristas de reconocida competencia, vacante por jubilación de D. José Antonio Martín Pallín, el Pleno acuerda nombrar Magistrado del Tribunal Supremo a *D. Manuel Marchena Gómez*, miembro de la Carrera Fiscal con destino en el Tribunal Supremo. Este nombramiento se fundamenta en la acreditada trayectoria del Magistrado nombrado, su formación jurídica, su labor docente y académica y las publicaciones realizadas en el campo del Derecho Penal.

Contra el presente acuerdo anuncia la formulación de voto particular Dña. María Angeles García García.

**Seis.-** Examinada y debatida la propuesta de la Comisión de Calificación para provisión de una plaza de Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo correspondiente al turno general u ordinario de carrera judicial, vacante por jubilación de D. Siro Francisco García Pérez, el Pleno acuerda promover a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo a *D. Luciano Varela Castro*, Magistrado de la Audiencia Provincial de Pontevedra. Este nombramiento se fundamenta en la acreditada trayectoria del Magistrado nombrado, su labor docente y académica y las publicaciones realizadas.

**Siete.-** Examinada y debatida la propuesta de la Comisión de Calificación para provisión de la plaza de Presidente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, el Pleno acuerda nombrar para tal cargo a *D. Ignacio Espinosa Casares*, por período de cinco años de conformidad con lo previsto en el artículo 336 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en provisión de la vacante producida por expiración del plazo por el que había sido anteriormente nombrado para el mismo cargo.

Este nombramiento se fundamenta en los méritos acreditados por el candidato nombrado y especialmente su demostrada labor al frente del Tribunal Superior que preside.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

**Ocho.-** Examinada y debatida la propuesta de la Comisión de Calificación para provisión de la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Guadalajara, el Pleno acuerda nombrar para tal cargo a *Dña. Concepción Espejel Jorquera*, por período de cinco años de conformidad con lo previsto en el artículo 337 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y en provisión de la vacante producida por expiración del plazo por el que había sido nombrada con anterioridad para el mismo cargo.

Este nombramiento se fundamenta en los méritos acreditados por la candidata nombrada y especialmente su demostrada labor al frente del Tribunal que preside.

**Nueve.-** Convocar concurso público para la provisión de plazas de Magistrado suplente del Tribunal Supremo y de Magistrado suplente de la Audiencia Nacional para el año judicial 2007/2008, de acuerdo con los términos del proyecto acompañado a la propuesta.

**Diez.-** Convocar concurso público para provisión de las plazas de Magistrado suplente y de Juez sustituto para los Tribunales Superiores de Justicia y año judicial 2007/2008, de acuerdo con los términos del proyecto acompañado a la propuesta

**Once.-** Ampliar en una más, el número de plazas de Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de Tarragona en el año judicial 2006/2007, y nombrar para provisión de la misma a D<sup>a</sup>. María Sara Uceda Sales, de conformidad con lo previsto en el art. 147.1 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial.

**Doce.-** Ratificar el acuerdo adoptado por razones de urgencia por la Comisión Permanente, en sesión de 16 de enero de 2007, por el que se desestima la solicitud de suspensión instada en el recurso de alzada nº 302/06, interpuesto por D<sup>a</sup>. *Nuria Lázaro Azcona* y nueve más, funcionarios de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Instrucción nº 3 de Badalona (Barcelona), contra el acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña de 31 de octubre de 2006, por el que se aprueba en sus propios términos el acuerdo de la Junta Sectorial de Jueces de Instrucción de Badalona, celebrada el 11 de octubre anterior, en el particular relativo a la modificación del calendario del servicio de guardias para el mes de enero de 2007.

El presente acuerdo ha sido adoptado con el asentimiento de todos los Vocales.

**Trece.-** Retirar del orden del día, para su inclusión en un próximo Pleno, la propuesta de informe emitido por la Comisión de Estudios al Proyecto de Orden Ministerial por la que se regula la estructura de la nueva oficina judicial y se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de la primera fase de implantación de la misma.

**Catorce.-** Aprobar el informe emitido por la Comisión de Estudios al Anteproyecto de Ley de medidas de impulso de la Sociedad de la Información, en los términos del Anexo I que se incorpora a la documentación del Pleno.

Contra el presente acuerdo anuncian la formulación de voto particular D. Josep Alfons López Tena y D. Félix Pantoja García.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

**Quince.-** Retirar del orden del día, para su inclusión en un próximo Pleno, la propuesta de la Comisión de Organización y Modernización Judicial para la aprobación, si procede, del Modelo de Valoración de la Actividad de Jueces y Magistrados y su Reglamento, conforme al artículo 110.2 r) de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

**Dieciséis.-** Prorrogar por un año, con efectos del día 17 de febrero de 2007, el nombramiento de *D. Sacramento Fernández Vivanco Romero* al servicio de este Consejo, por lo que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa, de conformidad con lo establecido en el art. 146.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

**Diecisiete.-** Prorrogar por un año, con efectos del día 18 de febrero de 2007, el nombramiento de *D. Sebastián Lastra Liendo* al servicio de este Consejo, por lo que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa, de conformidad con lo establecido en el art. 146.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

**Dieciocho.-** Prorrogar por un año, con efectos del día 28 de febrero de 2007, el nombramiento de *D. Fernando Javier Fernández Espinar López* al servicio de este Consejo, por lo que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa, de conformidad con lo establecido en el art. 146.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

**Diecinueve.-** Aprobar la propuesta del Secretario General sobre la determinación de la mayoría necesaria para la aprobación de Reglamentos, en los siguientes términos:

1. Cuando la Ley Orgánica del Poder Judicial así como el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial hablan de “miembros” del Consejo, ha de entenderse referidos tanto a los Vocales como su Presidente.
2. Cuando se exige la mayoría cualificada de tres quintos, y no estamos ante los acuerdos de nombramiento previstos expresamente en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por miembros del Consejo hay que entender los integrantes del Pleno que en cada momento se encuentren en el ejercicio de su cargo.
3. A estos efectos, ese número de integrantes del Consejo, no podrá incluir a los miembros que hayan cesado por cualquiera de las causas previstas, respectivamente, en los artículos 119 y 126 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, si bien teniendo en cuenta siempre la continuidad expresada en el artículo 115.2.

**Veinte.-** Aprobar el gasto ocasionado por el almuerzo institucional celebrado el 20 de julio de 2006 entre representantes de la Comisión de Relaciones Internacionales y el Director de la Fundación para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIAPP), por un total de 145,68 euros, que se imputará al Servicio de Relaciones Internacionales (código de actividad RIVIS), interesando se delegue la ejecución del acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

**Veintiuno.-** 1. Prorrogar, con efectos del día 7 de febrero de 2007, el nombramiento de *D. Antonio Guerra Gimeno* al servicio de este Consejo, por lo que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa, de conformidad con lo establecido en el art. 146.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

2. Aceptar, con efectos del día 30 de abril de 2007 la renuncia expresada al cargo por *D. Antonio Guerra Gimeno*, con el expreso agradecimiento del Pleno por la dedicación y profesionalidad acreditadas durante el tiempo que ha prestado servicio en el Consejo General del Poder Judicial.

3. Como reconocimiento a los méritos acreditados por *D. Antonio Guerra Gimeno*, Magistrado, Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial y Director del Centro de Documentación Judicial, y en atención a la excelente labor desempeñada en beneficio de los miembros de la Carrera Judicial, el Pleno acuerda interesar en su favor del Ministerio de Justicia la concesión de la Cruz de San Raimundo de Peñafort en la categoría que corresponda.

**Veintidós.-** Prorrogar por un año, con efectos del día 15 de febrero de 2007, el nombramiento de *D<sup>a</sup>. Reyes Goenaga Olaizaola* al servicio de este Consejo, por lo que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa, de conformidad con lo establecido en el art. 146.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

**Veintitrés.-** Prorrogar por un año, con efectos del día 15 de febrero de 2007, el nombramiento de *D. Joaquín Silguero Estagnan* al servicio de este Consejo, por lo que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa, de conformidad con lo establecido en el art. 146.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

**Veinticuatro.-** Prorrogar por un año, con efectos del día 18 de febrero de 2007, el nombramiento de *D. Ignacio Ubaldo González Vega* al servicio de este Consejo, por lo que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa, de conformidad con lo establecido en el art. 146.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

**Veinticinco.-** Prorrogar por un año, con efectos del día 26 de febrero de 2007, el nombramiento de *D<sup>a</sup>. María del Rocío Pérez Puig González* al servicio de este Consejo, por lo que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa, de conformidad con lo establecido en el art. 146.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

**Veintiséis.-** Convocar el Premio “Rafael Martínez Emperador” del Consejo General del Poder Judicial (vigésimo primera edición) correspondiente al año 2007, que versará sobre el tema *Globalización y Justicia*, con arreglo a las mismas bases de años precedentes, que se incorporan a la documentación de la propuesta.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

**Veintisiete.-** 1. Aprobar el Programa de Actividades del Aula Iberoamericana para el año 2007, conforme a la información recogida en la propuesta.

2. Aprobar un gasto de 288.353,68 € que se imputará con cargo al presupuesto de Relaciones Internacionales del Consejo, para financiar las actividades del Aula Iberoamericana para el año 2007 y de acuerdo con el detalle del total de gastos previstos, que se recogen en la propuesta

3. Aprobar la firma del Protocolo Adicional para el año 2007 para la realización de actividades conjuntas entre el Consejo General del poder Judicial y la Agencia Española de Cooperación Internacional, en los términos recogidos en la propuesta.

4. Tomar conocimiento del compromiso presupuestario contraído por la Agencia Española de Cooperación Internacional para la realización de las diversas actividades de Aula Iberoamericana durante el año 2006, por un importe de 230.100 € que serán gestionados directamente por AECI.

5. Aprobar la firma del Convenio de colaboración para 2.007 con la Generalitat de Cataluña, en los términos recogidos en el ANEXO y que supone un compromiso de financiación por un total de 117.300 €

6. Aprobar la firma del Convenio de colaboración para 2.007 con la Xunta de Galicia, la Fundación Caixa Galicia “Claudio San Martín” y la Diputación de A Coruña, en los términos recogidos en el ANEXO y que supone el compromiso de la Xunta de Galicia de destinar un total de 9.000 € gestionados directamente, para el apoyo administrativo de las actividades, y el compromiso de financiación de la Fundación Caixa Galicia “Claudio San Martín” por un total de 58.332,87 €

7. Aprobar la firma del Convenio de colaboración para 2.007 con La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa) , en los términos recogidos en el ANEXO y que supone un compromiso de financiación por un total de 48.000 €

8. Aprobar los expedientes de gasto, con cargo al Presupuesto de Relaciones Internacionales, correspondientes al anticipo de las aportaciones que la Caixa, la Fundación Caixa Galicia “Claudio San Martín”, la Generalitat de Cataluña realizarán próximamente al Consejo en el marco del Aula Iberoamericana y que ascienden a un total de 223.632,87€

9. Aprobar la comisión de servicio correspondiente, a los Jueces y Magistrados intervinientes como ponentes en los diferentes cursos o actividades contempladas en la propuesta, durante el tiempo preciso para su participación, prorrogable al día anterior y posterior si fuera preciso.

10. Delegar la firma de los diversos convenios de colaboración en el Excmo. Sr. D. Juan Pablo GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Vocal, Presidente de la Dirección Ejecutiva de Aula Iberoamericana, o en su caso en la Ilma Sra. Dña. Gema ESPINOSA CONDE en su condición de Jefa del Servicio de Formación Inicial de la Escuela Judicial en tanto en cuanto no se provea la plaza de Director de la Escuela Judicial, quien sea designado para esta función, o en su caso en el Excmo. Sr. D. Celso Rodríguez Padrón, Secretario General del Consejo.

11. Delegar en el Director de Escuela Judicial del Consejo o quien ejerza sus funciones la designación de nuevos colaboradores para aquellos supuestos en que surjan modificaciones en los programas, bien sea por bajas sobrevenidas, renuncias o cualquier otra causa que impida su participación en la forma prevista.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

12. Delegar expresamente en el Secretario General la posible redistribución de estas cantidades, de acuerdo con los gastos reales que por estos conceptos se liquiden, siempre que no supere el importe global del gasto aprobado.

13. Delegar en la Dirección Ejecutiva del Aula Iberoamericana la ejecución de este Acuerdo.

**Veintiocho.-** Aprobar el Convenio marco de colaboración a suscribir entre el Consejo General del Poder Judicial y la Confederación Española de Directivos y Ejecutivos –CEDE-, delegando la firma del mismo en el Vocal D. Javier Laorden Ferrero y designando a los Vocales Delegados para las Relaciones con los Colegios Profesionales, Sr. Laorden Ferrero, D. Carlos Ríos Izquierdo y D. Javier Martínez Lázaro para formar parte de la Comisión de Seguimiento prevista en la cláusula cuarta del Convenio.

**Veintinueve.-** Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial y el Ayuntamiento de Cádiz, en relación con la Escuela Judicial y su Programa de Aula Iberoamericana.

**Treinta.-** Autorizar el gasto correspondiente a la contratación, mediante procedimiento abierto y concurso público, del servicio de desarrollo e implantación de un sistema informático para la gestión y difusión de la información jurídica y de implantación del software necesario para la recuperación integrada de toda la información obrante en los entornos web del Poder Judicial, por un importe máximo de 460.000,00 euros, con cargo a la aplicación 08.01.111P.227.06 del Presupuesto del Consejo para 2007 y 2008, con el siguiente reparto de anualidades:

Año 2007: 300.000,00 euros

Año 2008: 160.000,00 euros

**Treinta y uno.-** Disponer la ejecución de la Sentencia dictada en el Recurso contencioso-administrativo seguido ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo contra los acuerdos de 24 de julio de 2002 y 15 de enero de 2003, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, sobre el organigrama de la Escuela Judicial, y a tal efecto:

Primero.- Acusar recibo a la indicada Sala, de la Sentencia dictada en el Recurso contencioso-administrativo 69/2003, Sección Séptima (Ponente Sr. Maurandi Guillén), que resuelve el recurso interpuesto por la Asociación Jueces para la Democracia y unir el testimonio de la indicada resolución al expediente para constancia.

Segundo.- Suprimir de la vigente relación de Puestos de Trabajo del Consejo General del Poder Judicial las plazas de Jefe de Sección del Area de Instrucción, la de Jefe de Sección del Area de Primera Instancia, y la de Jefe de Sección de Relaciones Externas e Institucionales, todas ellas del Servicio de Formación Inicial de la Escuela Judicial.

Tercero.- Adscribir al Letrado D. Jorge Obach Martínez a la plaza de Jefe de Sección de Formación Inicial de la Escuela Judicial, que se anunciará a concurso interno con el fin de su consolidación definitiva.

**Treinta y dos.-** Aprobar la propuesta de la Comisión de Escuela Judicial comprensiva de la relación definitiva de aspirantes que han superado los procesos selectivos para ingreso





CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

en la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, convocados por acuerdos de 13 de octubre de 2005, así como la determinación de los incrementos de puntuación a los efectos de elección de destinos por los aspirantes que tienen reconocido el mérito preferente de un conocimiento de Derecho Civil, Especial o Foral o el conocimiento de un idioma propio de las Comunidades Autónomas.

**Treinta y tres.-** Aprobar el presupuesto necesario para sufragar los gastos de desplazamiento y manutención de los Magistrados adjudicatarios de las Bolsas de investigación convocadas en virtud del Convenio de colaboración suscrito entre el Consejo y la Fundación Wellington, para la asistencia a una reunión con los miembros de la Comisión de Seguimiento, el día 16 de noviembre, por un importe máximo de 1.256,10 euros, con cargo al programa presupuestario 111.O de Selección y Formación de Jueces y Magistrados, así como delegar en el Secretario General la adopción de medidas necesarias para la redistribución del gasto con ese límite máximo.

**Treinta y cuatro.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 200/06 por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D<sup>a</sup>. María de los Angeles Suárez Arjona.

**Treinta y cinco.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 270/06 por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Juan Manuel Castillejo Rodríguez.

**Treinta y seis.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 351/06 por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Enrique Luis Martín Mancera.

**Treinta y siete.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 357/06 por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D<sup>a</sup>. Angela Martínez Aguilera.

**Treinta y ocho.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 361/06 por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por Planeta Internacional, S.A.

**Treinta y nueve.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 367/06 por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D<sup>a</sup>. María Gema Rodríguez Valero.

**Cuarenta.-** 1.- Desestimar la propuesta de resolución del recurso de alzada núm. 210/06, interpuesto por la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> ANA, Magistrada-Juez titular del Juzgado de Instrucción, contra el Acuerdo de la Comisión Disciplinaria del Consejo General del Poder Judicial, de 7 de junio de 2006, por el que se le imponen dos sanciones de multa por importe de 200 euros cada una, como autora de dos faltas leves de las previstas en el artículo 419.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

2.- Designar nuevo ponente del recurso a D. Félix Pantoja García, con el fin de que someta nueva propuesta de resolución al Pleno.

**Cuarenta y uno.-** Inadmitir el recurso de alzada núm. 280/06, interpuesto por la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> CAROLINA RIUS ALARCÓ, Magistrada de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Valencia, contra el Acuerdo del Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial, de 25 septiembre de 2006 –adoptado por delegación de la Comisión Permanente-, relativo a valoración de Asunto de Especial Dedicación.

El presente acuerdo ha sido adoptado con el asentimiento de todos los Vocales.

**Cuarenta y dos.-** 1.- Desestimar la propuesta de resolución del recurso de alzada núm. 211/06, interpuesto por el Ilmo. Sr. D. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ-CRESPO BENÍTEZ, Magistrado-Juez titular del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N<sup>o</sup> 1 de Santander, contra el Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, de 6 de junio de 2006.

2.- Designar nuevo ponente del recurso a D. Agustín Azparren Lucas, con el fin de que someta nueva propuesta de resolución al Pleno.

**Cuarenta y tres.-** Desestimar el recurso de alzada núm. 224/06, interpuesto por el Ilmo. Sr. D. PABLO VARGAS CABRERA, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N<sup>o</sup> 2 de Córdoba, contra el Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de fecha 30 de mayo de 2006, por el que se resuelve el concurso que, para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado, fue convocado por Acuerdo de la misma Comisión de 25 de abril de 2006, en el particular relativo a la adjudicación de la plaza de “Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla” al Ilmo. Sr. D. Rafael Sánchez Jiménez, Magistrado.

El presente acuerdo ha sido adoptado con el asentimiento de todos los Vocales.

**Cuarenta y cuatro.-** Estimar parcialmente el recurso de alzada n<sup>o</sup> 262/06, interpuesto por el Ilmo. Sr. D. AGUSTÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, contra el Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, de 3 de octubre de 2006, por el que se deniega la solicitud de licencia por asuntos propios retribuida, formalizada por el hoy recurrente al amparo del artículo 252.2 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, en redacción dada por Acuerdo Reglamentario 3/2002, de 19 de junio, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, Acuerdo que queda anulado.

El presente acuerdo ha sido adoptado con el asentimiento de todos los Vocales.

**Cuarenta y cinco.-** Inadmitir el recurso de alzada núm. 278/06, interpuesto por la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> CARMEN LLOMBART PÉREZ, Magistrada de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Valencia, contra el Acuerdo del Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial, de 25 septiembre de 2006 –adoptado por delegación de la Comisión Permanente-, relativo a valoración de Asunto de Especial Dedicación.





CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

El presente acuerdo ha sido adoptado con el asentimiento de todos los Vocales.

**Cuarenta y seis.-** Desestimar la solicitud de suspensión instada en el recurso de reposición núm. 1/07, interpuesto por el Ilmo. Sr. D. JULIO ÁLVAREZ MERINO, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia N° 20 de Palma de Mallorca, contra el Acuerdo del Pleno de este Órgano Constitucional, de fecha 15 de diciembre de 2006, por el que se atribuye al Juzgado del que es titular el recurrente el conocimiento, con carácter exclusivo, de los asuntos propios de los Juzgados de Familia (Títulos IV y VII del Libro I del Código Civil) y de todas aquellas cuestiones atribuidas por las Leyes a los Juzgados denominados de Familia, así como los procedimientos referidos a la liquidación de cualquier régimen económico matrimonial y los asuntos relativos a la capacidad de las personas (Títulos IX y X del Libro I Código Civil), incluidos los internamientos no voluntarios por razón de trastorno psíquico y las tutelas y demás ejecuciones derivadas de estos procedimientos.

El presente acuerdo ha sido adoptado con el asentimiento de todos los Vocales.

**Cuarenta y siete.-** Desestimar el recurso de alzada núm. 213/06, interpuesto por los Ilmos. Sres. D. JOSÉ MARÍA CRESPO DE PABLO, D. CESAR GIL MARGARETO, D<sup>a</sup> CARMEN CIMAS GIMÉNEZ, D. JAVIER DE BLAS GARCÍA y D<sup>a</sup> MARÍA TERESA JABATO MARTÍN, Magistrados-Jueces titulares de los Juzgados de Instrucción N° 1, 2, 3, 4 y 6, respectivamente, de Valladolid, contra Acuerdo del Pleno de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, de fecha 31 de mayo de 2006, sobre solicitudes de vacaciones y cuadros de permanencia de los miembros de la Carrera Judicial destinados en los órganos judiciales de la provincia de Valladolid, correspondientes al año 2006, y contra Acuerdo de la Comisión de la Sala de Gobierno del mismo Tribunal, de 26 de junio de 2006, por el que se aprueba el nuevo cuadro de vacaciones y sistema de sustitución presentado por los recurrentes en escrito de 12 de junio anterior.

El presente acuerdo ha sido adoptado con el asentimiento de todos los Vocales.

**Cuarenta y ocho.-** Inadmitir el recurso de alzada el recurso de alzada núm. 240/06, interpuesto por D. EDUARDO ÁLVAREZ GONZÁLEZ contra el Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, de fecha 23 de junio de 2006, por el que se archiva la queja formulada por el recurrente contra el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez Decano de los Juzgados de A Coruña, por presunta conculcación de sus derechos lingüísticos y uso ilegal de topónimo de dicha capital.

El presente acuerdo ha sido adoptado con el voto en contra de D. Fernando Salinas Molina y D. Josep Alfons López Tena, anunciando éste último la formulación de voto particular.

**Cuarenta y nueve.-** 1.- Estimar parcialmente el recurso de alzada núm. 247/06, interpuesto por D. ÁNGEL BACHILLER BAEZA, Presidente Regional de Castilla y León de la Asociación Española de especialistas en Medicina Legal y Forense, contra el Acuerdo adoptado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez Decano de los Juzgados de Valladolid, de fecha 3 de julio de 2006, por el que se da traslado del escrito presentado por la recurrente el 29 de junio anterior a todos los Magistrados-Jueces de los Juzgados de Valladolid, a fin de cada uno



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

de ellos decida lo que estime conveniente en relación a las peticiones efectuadas en dicho escrito, Acuerdo que queda anulado.

2.- Remitir copia autenticada del expediente comprensivo del procedimiento de recurso al Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, a fin de que la solicitud inicial presentada por la Asociación recurrente sea tramitada y resuelta en forma legal.

El presente acuerdo ha sido adoptado con el asentimiento de todos los Vocales.

**Cincuenta.-** Retirar del orden del día, para su inclusión en un próximo Pleno, la propuesta de resolución del recurso de alzada núm. 257/06, interpuesto por D<sup>a</sup> ROSER ARENAS I SONET contra el Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña de 6 de junio de 2006, por el que se dispone el cese de la recurrente en el cargo de Juez de Paz titular de Alella (Barcelona).

El presente acuerdo ha sido adoptado con el asentimiento de todos los Vocales.

**Cincuenta y uno.-** Inadmitir el recurso de alzada núm. 279/06, interpuesto por el Ilmo. Sr. D. JOSÉ ANDRÉS ESCRIBANO PARREÑO, Magistrado de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Valencia, contra el Acuerdo del Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial, de 25 septiembre de 2006 –adoptado por delegación de la Comisión Permanente-, relativo a valoración de Asunto de Especial Dedicación.

El presente acuerdo ha sido adoptado con el asentimiento de todos los Vocales.

**Cincuenta y dos.-** Inadmitir el recurso de reposición nº 9/07, interpuesto por D. Tomás Mingot Cortés contra el acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 22 de noviembre de 2006, por el que se desestima el recurso de alzada nº 167/06, formalizado por el Sr. Mingot contra acuerdo de la Comisión Permanente de este Organismo Constitucional de 4 de mayo del mismo año.

El presente acuerdo ha sido adoptado con el asentimiento de todos los Vocales.

**Cincuenta y tres.-** Declarar la pérdida sobrevenida de objeto del procedimiento de recurso de reposición nº 218/06, interpuesto por D<sup>a</sup> EMMA SÁNCHEZ SÁNCHEZ contra el Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, adoptado por delegación del Pleno, de fecha 4 de julio de 2005 (BOE de 12 de julio), por el que se resuelve el concurso convocado para la provisión de plazas de Magistrado suplente y Juez sustituto en el año judicial 2006/2007, en el ámbito de los diferentes Tribunales Superiores de Justicia, en el particular relativo al no nombramiento del recurrente para el cargo de Juez sustituto en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

El presente acuerdo ha sido adoptado con el asentimiento de todos los Vocales.

**Cincuenta y cuatro.-** Examinada y debatida la propuesta de la Comisión de Calificación para provisión de la plaza de Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, el Pleno acuerda nombrar para tal cargo a *D. José de Quintana Pellicer*, Magistrado de la misma Sala, en provisión de la vacante producida como consecuencia de la ejecución de la Sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de 27



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

de noviembre de 2006, recaída en el Recurso contencioso-administrativo 117/2005, por la que se anula el nombramiento anterior.

Este nombramiento se produce por período de cinco años de conformidad con lo dispuesto en el artículo 333 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y se fundamenta en la acreditada trayectoria del candidato nombrado, su formación jurídica y experiencia en el orden jurisdiccional social, su labor docente y publicaciones en materias de la misma especialidad.

**Cincuenta y cinco.-** Vista la solicitud cursada por *Dña. Angeles Vivas Larruy*, Magistrada con destino en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, y como consecuencia de su nombramiento como Secretaria de Relaciones con la Administración de Justicia del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña, efectuada en la sesión del Gobierno de la Generalitat de 30 de enero de 2007, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial acuerda declarar a la expresada Magistrada en la situación de Excedencia voluntaria prevista en el artículo 356.f de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, con los efectos previstos en el artículo 358.3 de la misma norma.

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE,**

**EL SECRETARIO,**